

de la Orden 233/2009, de 14 de abril de 2009, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial número 004/05, formulada por doña Rafaela Blanco Montiel, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden, pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente si la cuantía no excede de 30.050 euros, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en caso contrario, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su comparecencia o en su caso una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 10 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/20.761/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 254/2009, de 1 de julio, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado: "Programa Protegiéndote", de prevención universal de drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Número de expediente: 16/2009.

2. Objeto del contrato:

- El objeto del contrato es el diseño, planificación, ejecución y evaluación de un programa de prevención universal de las drogodependencias denominado "Programa Protegiéndote", dirigido a todos los alumnos de Educación Infantil (EI), Educación Primaria Obligatoria (EPO) y primero y segundo cur-

so de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de todos los Centros Escolares de la Comunidad de Madrid, que voluntariamente deseen adherirse al programa.

La implementación efectiva del Programa a los alumnos se realizará a través de sus profesores y/o tutores y con la implicación de sus padres y madres. El programa se dirigirá a los centros escolares que actualmente no tengan ningún programa universal de prevención de drogodependencias.

- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Doce meses, fecha prevista de inicio 1 de octubre de 2009, pudiendo prorrogarse por periodos de un año. Las prórrogas serán siempre por acuerdo expreso y por escrito de ambas partes. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Treinta y seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 10).

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 408.842,95 euros (16 por 100, IVA incluido).

- Base imponible: 352.450,82 euros.
- 16 por 100 de IVA: 56.392,13 euros.
- Total: 408.842,95 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 1.057.352,46 euros (incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido).

5. Garantía provisional: 8.176,86 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
- Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
- Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- Teléfonos: 914 269 599 y 914 269 484.
- Telefax: 914 269 480.
- Fecha límite para solucionar información adicional: Con una antelación de ocho días a la fecha límite de presentación de ofertas.
- Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 7).

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: 16 de julio de 2009.
- Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
- Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta.
- Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- Horario: De nueve a catorce.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes a contar desde la apertura de las ofertas, que se ampliará en ocho días hábiles, cuando sea necesario según los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, "ofertas con valores anormales o desproporcionados".

9. Acto público:

9.1. Apertura de los sobres número 2, "Documentación técnica":

- Entidad: Agencia Antidroga.
- Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 24 de julio de 2009.
- Hora: A las doce.

9.2. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Agencia Antidroga.
- b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 31 de julio de 2009.
- e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente (16/2009) y la denominación del contrato "Programa Protegiéndote", de prevención universal de drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y la denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario por un importe máximo de 1.500 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Forma de acceso al perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>: Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de julio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.520/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 6 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento de contratación abierto 02-09-PA-SE, denominado "Servicio de climatización, calefacción y ACS".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia del Área 6 de Atención Primaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales, Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 02-09-PA-SE.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Climatización, calefacción y ACS para el Área 6 de Atención Primaria, de Madrid.
- c) División en lotes y número: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- Base: 72.413,79 euros.
- Importe del IVA: 11.586,21 euros.
- Importe total: 84.000 euros.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 20 de mayo de 2009.
- b) Contratista, incluido IVA: "EOC de Obras y Servicios, Sociedad Anónima". CIF A-92060003.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de la adjudicación: 71.895,59 euros, incluido IVA.

Majadahonda, a 12 de junio de 2009.—El Director-Gerente del Área 6 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Miguel Amengual Pliego.

(03/20.790/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 6 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento de contratación abierto 03-09-PA-SE, denominado "Servicio de vigilancia y seguridad para el Centro de Salud de Galapagar".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia del Área 6 de Atención Primaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales, Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 03-09-PA-SE.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad para el Centro de Salud de Galapagar.
- c) División en lotes y número: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- Base: 72.413,79 euros.
- Importe del IVA: 11.586,21 euros.
- Importe total: 84.000 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 21 de mayo de 2009.
- b) Contratista: "Grupo Urbisegur, Sociedad Limitada". CIF B-79804068.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de la adjudicación: 80.460,50 euros, incluido IVA.

Majadahonda, a 12 de junio de 2009.—El Director-Gerente del Área 6 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Miguel Amengual Pliego.

(03/20.789/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 6 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 12 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento de contratación abierto 04-09-PA-SE, denominado "Mantenimiento de las puertas automáticas de acceso a los Centros de Salud".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Gerencia del Área 6 de Atención Primaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales, Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 04-09-PA-SE.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de las puertas automáticas de acceso a los Centros de Salud del Área 6 de Atención Primaria.
- c) División en lotes y número: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.